

LA UTÓPICA RESIDENCIA INTERNACIONAL DE  
ALBERTO SARTORIS\*

PILAR CARREÑO CORBELLA

---

\* Véase PILAR CARREÑO CORBELLA, «Presencia e influencia de Alberto Sartoris» en *Movimientos artísticos de vanguardia en Canarias. 1947-1977*. Tomo III. Universidad Complutense, Madrid, 1988, pp. 1655-1671.

Eduardo Westerdahl, director de la revista internacional de cultura *Gaceta de arte* (1932-1936), anuncia en una carta de protesta dirigida a Eugenio d'Ors<sup>1</sup> la intención de construir unas residencias dada la gran afluencia de artistas extranjeros a las islas Canarias. Esta idea se recoge en uno de los acuerdos<sup>2</sup> que se toman en el primer *Congresillo de las Juventudes*, organizado por la revista en Las Palmas de Gran Canaria en el verano de 1933, y, dos años más tarde, figura incluida en el último de los posicionamientos de *Gaceta*, en el que se *propugna el establecimiento en Tenerife de una residencia de invierno para intelectuales europeos*<sup>3</sup>.

Al filo del desbloqueo diplomático internacional al régimen franquista se pone en marcha la *Escuela de Altamira*, que, en la «I.ª Semana de Arte», celebrada en Santillana del Mar (Santander) en septiembre de 1949, adopta la resolución de instalar unas residencias para los artistas cerca de las cuevas<sup>4</sup>. Sin embargo, este *sueño de oro*<sup>5</sup>, como lo calificaría en cierta

---

<sup>1</sup> E. WESTERDAHL, «Carta de protesta a D. Eugenio d'Ors», en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1933 (Repr. con el título «El director de *Gaceta de arte* impugna un artículo del señor D'Ors», en *Hoy*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1933).

<sup>2</sup> En el tercer apartado dentro de los temas culturales se acuerda la creación de unas *Residencias de artistas e intelectuales nacionales*, Cf. «GA celebra el primer Congreso de Juventudes», en *Gaceta de arte*, n.º 18 (agosto de 1935). Asimismo, Westerdahl recordaría, al reeditar en facsimile la revista, lo siguiente: «Y entre todas estas ambiciones teníamos presente la fundación de una Residencia para intelectuales y artistas, con talleres de trabajo en una zona de descanso, o de placer marítimo solar –como aliciente– en Tenerife» (Cf. «El arte en *Gaceta de arte*», Prefacio de la edición facsimile de *Gaceta de arte*. Turner/Topos Verlag, Madrid/Vaduz, 1981, pp. IX-XVI).

<sup>3</sup> *Loc. cit.*, n.º 34 (marzo de 1935).

<sup>4</sup> Al finalizar este primer encuentro se forman unas comisiones, encargadas de coordinar los distintos proyectos que en la sección Residencia de artistas-Biblioteca figuran Sartoris, Cossío y Stubbing (Cf. RAFAEL SANTOS TORROELLA, «Breve Historia de la Escuela de Altamira», en AA VV, Catálogo de la exposición *Escuela de Altamira*. Ministerio de Cultura/ Fundación Santillana, Santander, 1981, p. 23).

ocasión Westerdahl, sería en ambos casos un objetivo sin consecución práctica.

El arquitecto italiano Alberto Sartoris vinculado a la *Maison des Artistes* en La Sarraz (Suiza) y concededor de las residencias estivales para artistas en Monza, experiencias éstas que, sin duda, han sido puntos de referencia en su trayectoria profesional en proyectos, tales como la *Villa-estudio del pintor Jean Saladin* en París (1930), la *Casa del poeta Henri Ferrare* en Ginebra (1930), la *Casa de un arquitecto* en Florencia (1942)<sup>6</sup>, y especialmente en los de la *Residencia internacional para artistas* en el Puerto de la Cruz, Tenerife (1953-1955). Así, algunos de los proyectos citados ya están concebidos antes de su participación en *Gaceta de arte* –se había incorporado como colaborador, en 1934, a través del pintor y arquitecto Vordemberge-Gildewart<sup>7</sup>–, mientras otro, es previo a las reuniones de la *Escuela de Altamira* –acudió por mediación de Westerdahl, a quien hasta ese momento no conocía personalmente, y tras este encuentro le organizó el primer viaje a Canarias que se suceden en el tiempo.

En ésta, su primera visita a las islas, Sartoris recibe un encargo informal del Ayuntamiento de Las Palmas, en el transcurso de la despedida ofrecida al arquitecto, para que realice un edificio de 8 viviendas, destinadas a residencias de artistas en aquella ciudad<sup>8</sup>.

El 26 de julio de 1953 arriban a Tenerife, Alberto Sartoris y su mujer Carla Prina, aceptando una invitación de Isidoro Luz Cárpenfer, alcalde del Puerto de la Cruz y presidente del Instituto de Estudios Hispánicos, y permanecen en la Isla hasta mediados de octubre<sup>9</sup>. En esos meses el arquitecto realiza el primer diseño para la *Residencia internacional para artistas* e

<sup>5</sup> EDUARDO WESTERDAHL: «Un nuevo museo de arte contemporáneo», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1953.

<sup>6</sup> Véase AA VV, Catálogo de la exposición *Alberto Sartoris*. IVAM, Valencia, 2000.

<sup>7</sup> Fotocopia de Carta de Westerdahl a Vordemberge-Gildewart, 21 de septiembre de 1934 (Archivo particular, Madrid). Otra versión diferente de esta conexión puede leerse en el texto «La concepción poética de la arquitectura», de Maisa Navarro Segura que figura en el catálogo de la exposición *Alberto Sartoris*, cit *supra*, p.125.

<sup>8</sup> Información recogida en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1950. Años más tarde, Juan Márquez, uno de los participantes en el *Congresillo de las Juventudes*, organizado por *Gaceta de arte* saca a colación en un artículo «[...] el sueño, viejo ya de más de veinte años [...]», de la Residencia de artistas, instando al Alcalde desde la prensa a acometer la empresa sin demora (Cf. «Residencia de artistas», en *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 1953).

<sup>9</sup> «Noticario. Alberto Sartoris», en *Gánigo*, n.º 4 (julio-agosto de 1953).

*intelectuales*, que se presenta a la Corporación municipal portuense el 30 de septiembre<sup>10</sup>.

Alberto Sartoris nos ha precisado algunos puntos sobre este proyecto<sup>11</sup>: «L'objet de cette Résidence Internationale n'a absolument rien à voir directement avec *Gaceta de Arte*, ni avec le *Musée d' Art Contemporain*.

J'ai seul personnellement eu l'idée de la création de la Résidence au

---

<sup>10</sup> En el Acta del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Tenerife, de 30 de septiembre de 1953 se afirma: «Seguidamente el Sr. Alcalde presenta a los Sres. Miembros de la Corporación un Proyecto de Residencia para extranjeros, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Sr. Arquitecto Alberto Sartoris de quien también es la idea de la instalación de dicha residencia en esta localidad por ser el centro turístico más importante de este archipiélago canario. Esta Residencia sería construida con los terrenos propiedad del Excmo. Cabildo Insular de esta Isla situados en las inmediaciones del Hotel Taoro, y según las manifestaciones del indicado arquitecto Sr. Sartoris cada nación construiría con sus propios medios un pabellón para instancia de sus hombres de ciencia que vendrían a la Isla a realizar los estudios, cediendo solamente este municipio los terrenos necesarios, o lo que sería más conveniente, gestionar cerca del Excmo. Cabildo Insular de esta Isla la cesión gratuita de los mismos para destinarlo al fin indicado.

Todos los miembros de la Corporación municipal examinaron detenidamente el referido proyecto del Sr. Sartoris, haciendo comentarios muy elogiosos para el mismo, y después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad:

1. Que se haga constar en el acta el agradecimiento, la satisfacción de esta Corporación Municipal hacia el Sr. Sartoris, iniciador de tan bello y útil proyecto para esta población.

2. Ofrecer esta iniciativa al Instituto de Estudios Hispánicos de esta localidad para que éste haga las gestiones que estime pertinentes con el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid para la pronta realidad de este proyecto.

3. Facultar al Sr. Alcalde para que nombre y en representación de este Ayuntamiento, oficie al Sr. Presidente del Instituto de Estudios Hispánicos comunicándole este acuerdo. (Libro de Actas de Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Tenerife).

<sup>11</sup> Véanse distintas versiones que sobre el proyecto de la Residencia Internacional se han publicado hasta la fecha: LÁZARO SANTANA, «Artistas foráneos en Canarias», en *Canarias, siglo xx*. Tomo XII. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p.343: «Al grupo de *Gaceta de arte* estuvo igualmente ligado el arquitecto italiano Alberto Sartoris, quien hizo por encargo de la revista los planos de una residencia para intelectuales y artistas, proyecto que no llegó a realizarse». ANA LUISA GONZÁLEZ REIMERS y FEDERICO CASTRO MORALES, *Fondos pictóricos del Instituto de Estudios Hispánicos. Catálogo histórico (1953-1984)*, Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz, Tenerife, 1984, p.10, afirman: «[...] el interés del Instituto de Estudios Hispánicos por el proyecto de Eduardo Westerdahl de crear un Museo de arte contemporáneo y una residencia aneja al mismo para albergar a artistas e intelectuales que nos visitasen –idea que ya en tiempo de *Gaceta de arte* había lanzado el arquitecto Alberto Sartoris, autor del proyecto– [...]». Consúltense, además, María Isabel Navarro Segura (traducción, prólogo, documentación y notas), en ALBERTO SARTORIS, *Magia de las Canarias*. Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1987. MAISA NAVARRO SEGURA, «La concepción poética de la arquitectura», en Catálogo de la exposición *Alberto Sartoris*, cit. *supra*.

Puerto de la Cruz et je l'ai présentée au Dr. Isidoro Luz Cárpenter qui m'a propose un terrain pour lequel j'ai dessiné le Premier Projet, que j'ai présenté á la Giunta Municipale»<sup>12</sup>.

El primer proyecto [1-2], de Sartoris, planteado dentro de los esquemas del funcionalismo arquitectónico, que se desarrolla en Europa bajo el rótulo de *Estilo Internacional* después de la Segunda Guerra Mundial, se caracteriza por la simplicidad de sus líneas constructivas y el equilibrio volumétrico de las distintas edificaciones que integran este complejo rectangular, en el que se enfatiza la simetría; esto es, dos edificios verticales e idénticos, comunicados entre sí, se elevan hasta un total de seis plantas y se conectan a otro edificio horizontal de una sola planta por medio de un cuerpo central. Esta manera de articular el espacio arquitectónico recupera la propuesta de Walter Gropius para el edificio de la Bauhaus en Dessau.

«Ensuite, j'ai perfectionné mon idée» –recordaba Alberto Sartoris– «j'ai vu plus grand, et alors le Dr. Isidoro Luz m'a proposé le magnifique terrain prés de l'hotel Taoro. Pour ce terrain, j'ai alors dessiné le Deuxième et Troisième Projet»<sup>13</sup>.

Estos dos nuevos proyectos para la *Residencia internacional para artistas y sabios*, diseñados entre 1954 y 1955<sup>14</sup>, son concebidos por Sartoris en función del terreno: el segundo [3], el más ambicioso de todos, ya que los distintos bloques arquitectónicos se despliegan sobre el terreno en diferentes niveles: la geometría se configura en la principal protagonista, que adquiere gran sutileza en los pabellones vítreos destinados a músicos y escultores [4], al yuxtaponer formas romboidales y volúmenes secuenciados.

En la última versión del proyecto [5-7] se reagrupan los diversos módulos que integran el conjunto residencial: los dos edificios principales se elevan ahora sobre pilares –como en su *Conjunto de células obreras montadas sobre pilares* en Ginebra (1927)– y se abren numerosos huecos en las cinco plantas restantes; pero son los pabellones vítreos los que rompen la rigidez del complejo, al introducir la forma romboidal que actúa como una pantalla y marca la secuencia rítmica de espacios en voladizo. Este conjunto que comprendía, entre otros, los alojamientos y estudio del director, guarda, profesores, estudiantes, músicos, sabios y artistas, salas

---

<sup>12</sup> ALBERTO SARTORIS, *Précisions a propos de la Résidence Internationale au Puerto de la Cruz*, 23 de septiembre de 1986 (Archivo particular, Santa Cruz de Tenerife).

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> El segundo proyecto data de 1954, año en que comienza el tercero que concluirá en 1955 (datos facilitados por el profesor Alberto Sartoris).

de exposiciones, conferencias, biblioteca y restaurante<sup>15</sup> logra articular de forma lúdica los diferentes cuerpos en el espacio arquitectónico.

A pesar de la favorable acogida, el proyecto de la Residencia Internacional queda congelado hasta enero de 1958<sup>16</sup>, en que Isidoro Luz, ahora como Consejero del Cabildo Insular de Tenerife, recabe para el tercero de los diseños de Alberto Sartoris el apoyo necesario<sup>17</sup>; si bien todo queda nuevamente en suspenso hasta que accede a la Presidencia del Cabildo<sup>18</sup>, cargo que le permite impulsar personalmente el proyecto y que se traduce en la firma de un acuerdo<sup>19</sup>, redactado en los siguientes términos: «En Santa Cruz de Tenerife a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos don Gregorio Marañón Moya, Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y don Isidoro Luz Cárpenfer, Presidente del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, en nombre y representación de los Organismos que preside, y a propuesta e iniciativa del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, acuerdan patrocinar la construcción y posterior funcionamiento de un conjunto residencial denominado *Residencia Canaria de Cultura Internacional*, con sede en el Puerto de la Cruz, dedicado a fines culturales y de intercambio entre los países de Europa y América. Para ello acuerdan:

- a) A en el plazo máximo de seis meses, constituir un patronato con personalidad jurídica propia, integrado por los tres Organismos fundadores –Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Instituto de

---

<sup>15</sup> Carta de Alberto Sartoris, Cossonay-Ville, 31 octubre 1986 (Archivo particular, Santa Cruz de Tenerife).

<sup>16</sup> Hasta esas fechas la difusión del proyecto se había llevado a cabo en exposiciones, como la dedicada a *Alberto Sartoris* en el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, del 15-23 de diciembre de 1954; en la Embajada de España en París, en 1958; en la *Colección Westerdahl* en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, del 5-25 de abril de 1959. Asimismo el primer proyecto se reprodujo en el libro de ELVIRE ANDREOSI, *Alberto Sartoris*. Nueva Imprenta Radio, Madrid, 1954.

<sup>17</sup> «Sesión ordinaria del Cabildo Insular», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1958.

<sup>18</sup> Tomó posesión de su cargo como Presidente del Cabildo Insular de Tenerife el 15 de noviembre de 1962 (cf. A. CIORANESCU, *Historia de Santa Cruz de Tenerife (1803-1977)*. Tomo IV. Caja de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, 1979, p. 383.

<sup>19</sup> De este acuerdo, firmado en el Gobierno civil, se hace eco la prensa local, véanse «Creación de la Residencia Canaria de Cultura Internacional», en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1964; «Creación de la Residencia Canaria de Cultura Internacional», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1964; «Creación de la Residencia Canaria de Cultura Internacional. Firma del acuerdo», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1964; GONZÁLEZ DÍAZ, «Residencia Canaria de Cultura Internacional será construida en el Puerto de la Cruz», en *Arriba España*, Tenerife, mayo de 1964.

Cultura Hispánica de Madrid y Cabildo Insular de Tenerife– y las demás personas e instituciones oficiales y privadas interesadas en esta iniciativa.

- b) A trazar un plan concreto de actuación y redactar los estatutos y normas por las que se han de regirse el patronato y la Entidad.
- c) A recabar los medios económicos necesarios.
- d) A realizar todas las demás gestiones conducentes a la creación de *Residencia Canaria de Cultura Internacional*<sup>20</sup>.

La nueva denominación de *Residencia Canaria de Cultura Internacional* dada al proyecto de Sartoris responde al carácter que se le quería imprimir a este conjunto residencial: canalizaría hacia el Puerto de la Cruz una élite cultural –artistas, intelectuales, científicos...–, que, sin duda, mejoraría la oferta turística canaria, y, por consiguiente, su calidad. En este sentido, el propio Sartoris coordinó las gestiones encaminadas a lograr el apoyo internacional: «J'avais moi-même contacté et fait des sondages auprès d'autorités étrangères et d'instituts de différents pays. Chacun d'eux pouvait devenir propriétaire d'une ou de plusieurs cellules du complexe mayennat versement d'une somme en permettant la construction. L'intérêt mondial était très vif à cette époque. Durant les premières années, pour lancer la Résidence, j'en aurais été le directeur»<sup>21</sup>.

El aparato burocrático se pone en marcha, auspiciado desde la Presidencia del Cabildo, y se acuerda «aportar al Patronato o Fundación que se constituye con el expresado fin, el uso de los solares que sean necesarios, en el condominio del *Gran Hotel Taoro*, para la construcción de los edificios de dicho conjunto residencial, así como el importe de la total explanación de tales solares y las cantidades que se precisen para completar hasta el cincuenta por ciento del costo de los inmuebles de la repetida Residencia destinados a los servicios comunes de la misma, a su Biblioteca y a su Sala de Conferencias, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación para suscribir la documentación que exija el cumplimiento del presente acuerdo»<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Expediente relativo a la Residencia Canaria de Cultura Internacional en el Puerto de la Cruz (Tenerife), n.º 245. Negociado de Instrucción Pública del Cabildo Insular de Tenerife, 1964 (Archivo Cabildo Insular de Tenerife).

<sup>21</sup> Carta de Alberto Sartoris, Cossonay-Ville, 22 septembre 1986 (Archivo particular, Santa Cruz de Tenerife). Asimismo GONZÁLEZ DÍAZ, art cit. *supra*, afirmó lo siguiente: «[...] Dicho proyecto se envió a Suiza, siendo favorablemente recibido por la Unesco y publicado en la revista de esta entidad internacional con la aceptación de Italia, Suiza y Francia, naciones que acordaron adquirir sus respectivos apartamentos dentro de la Residencia».

<sup>22</sup> Expediente cit. *supra*. (El 30 de junio de 1964 se notifica este acuerdo al Presidente de Cultura Hispánica de Madrid, Gregorio Marañón).

El proceso apenas iniciado se paraliza, como consecuencia de la designación de José Miguel Galván Bello en el cargo de Presidente del Cabildo el 30 de julio de 1964<sup>23</sup>. Sin embargo, Alberto Sartoris intenta reavivar el tema personalmente en marzo de 1965, sin lograr ningún resultado, en ausencia de la isla de Galván Bello, al que le escribirá en un último intento la siguiente carta: «C'est donc á la suite de cette visite que je me permets de m'adresser directement á vous pour vous prier de me faire savoir á quel point en sont les choses relatives á la Résidence du Puerto dont j'ai dressé le projet en collaboration avec mon ami et confrère madriléne, l'architecte Antonio Labrada Chércoles [...]»<sup>24</sup>.

Todo es inútil, incluso compartir la autoría del proyecto con Labrada Chércoles<sup>25</sup>; así, la solución es dejada *en la mesa para su estudio*<sup>26</sup> en sucesivas reuniones de la Corporación, hasta que finalmente se redacta la contestación a Sartoris, con la que se cierra el asunto en estos términos: «Contesto a su atenta carta del 5 de abril del corriente año, relacionada con la construcción de la Residencia de Cultura Internacional en esta isla, para expresarle que, según el convenio celebrado entre este Cabildo y el Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el 16 de abril de 1964, en el plazo de seis meses, a contar de dicha fecha, debía constituirse un patronato, con personalidad jurídica propia integrado por los dos citados organismos y el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, a quien correspondería el recabar los medios económicos necesarios para patrocinar y poner en funcionamiento aquella Residencia. Como hasta el momento no se ha constituido tal Patronato, hasta que esté debidamente formado, cuente con los medios necesarios y apruebe el proyecto de la obra, está [en] la imposibilidad de adoptar ningún acuerdo»<sup>27</sup>.

Una vez más el protagonismo de los políticos queda por encima de los proyectos culturales, sin que sean capaces de reflexionar sobre el alcance de tales decisiones: siempre podremos soñar lo que hubiera supuesto para el archipiélago la realización y puesta en marcha de la *Residencia Canaria de Cultura Internacional*, de Alberto Sartoris.

---

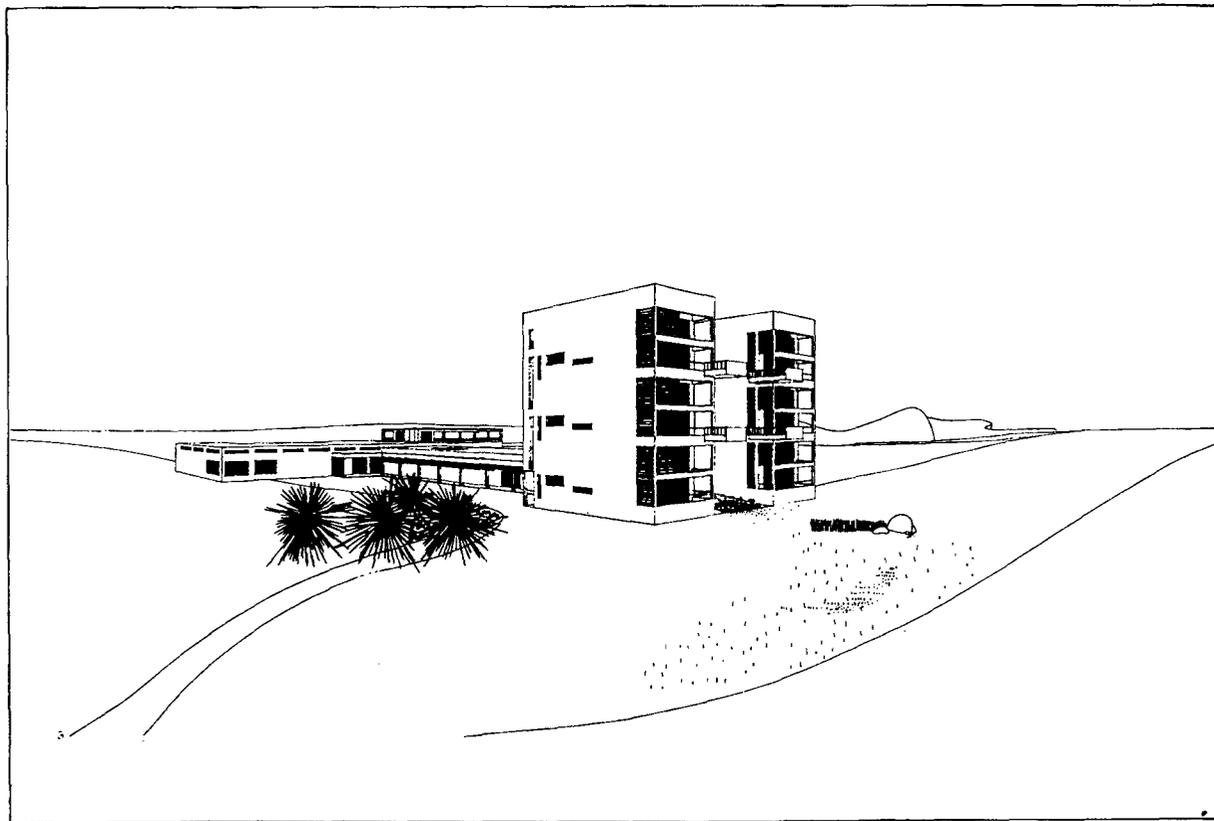
<sup>23</sup> A. CIORANESCU, *op. cit.*

<sup>24</sup> Carta de Alberto Sartoris, Lutry, 5 abril 1965 (Cf. Expediente cit.).

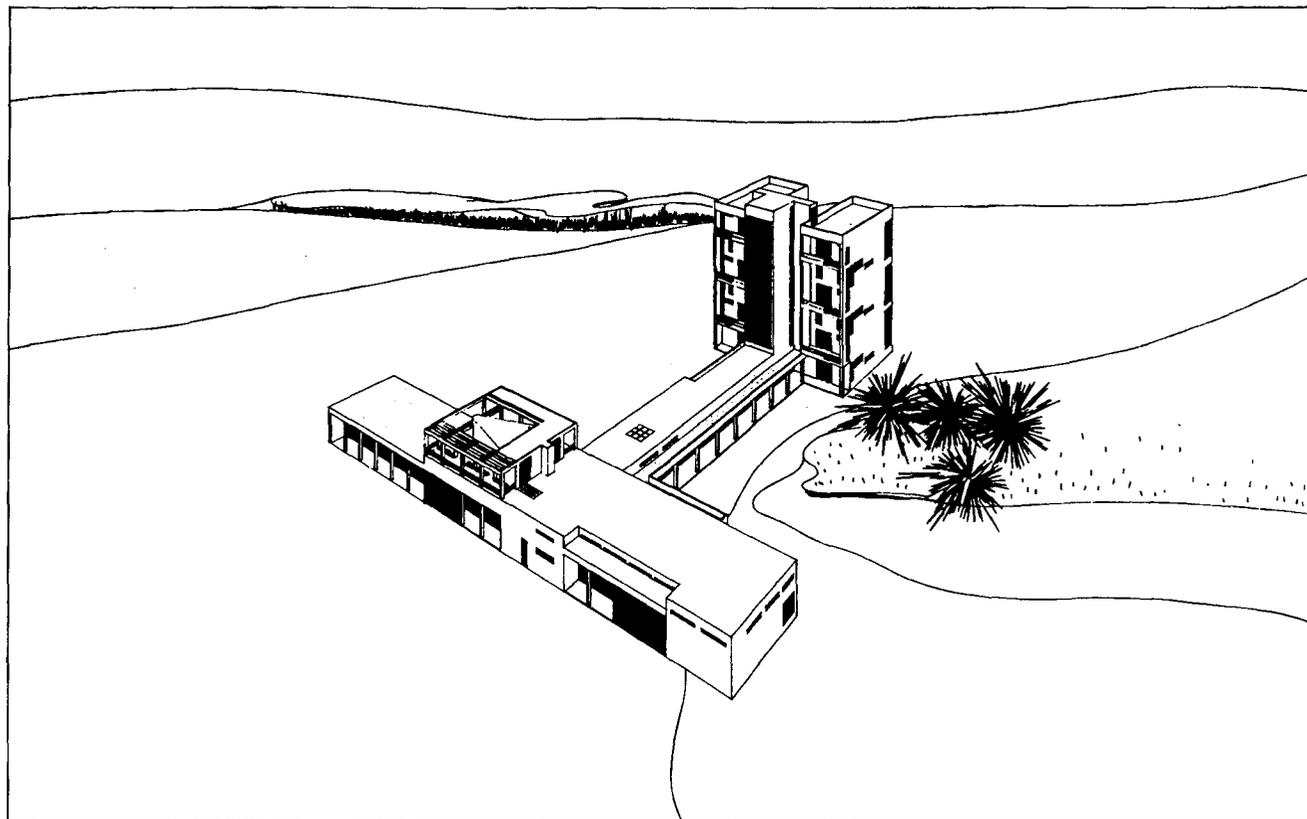
<sup>25</sup> Con relación a esta afirmación de Sartoris, el Doctor arquitecto Alberto Abriant, en nombre de Alberto Sartoris, me ha precisado lo siguiente: “Quant á M.A.L. Chércoles, il n'a aucunément collaboré au projet: il s'était simplement offert afin d'aider á sa bonne réussite au cas où le projet serait exécuté” (Carta de Alberto Abriant, Cossonay-Ville, le 8 novembre 1985, Archivo particular, Santa Cruz de Tenerife).

<sup>26</sup> Expediente cit.

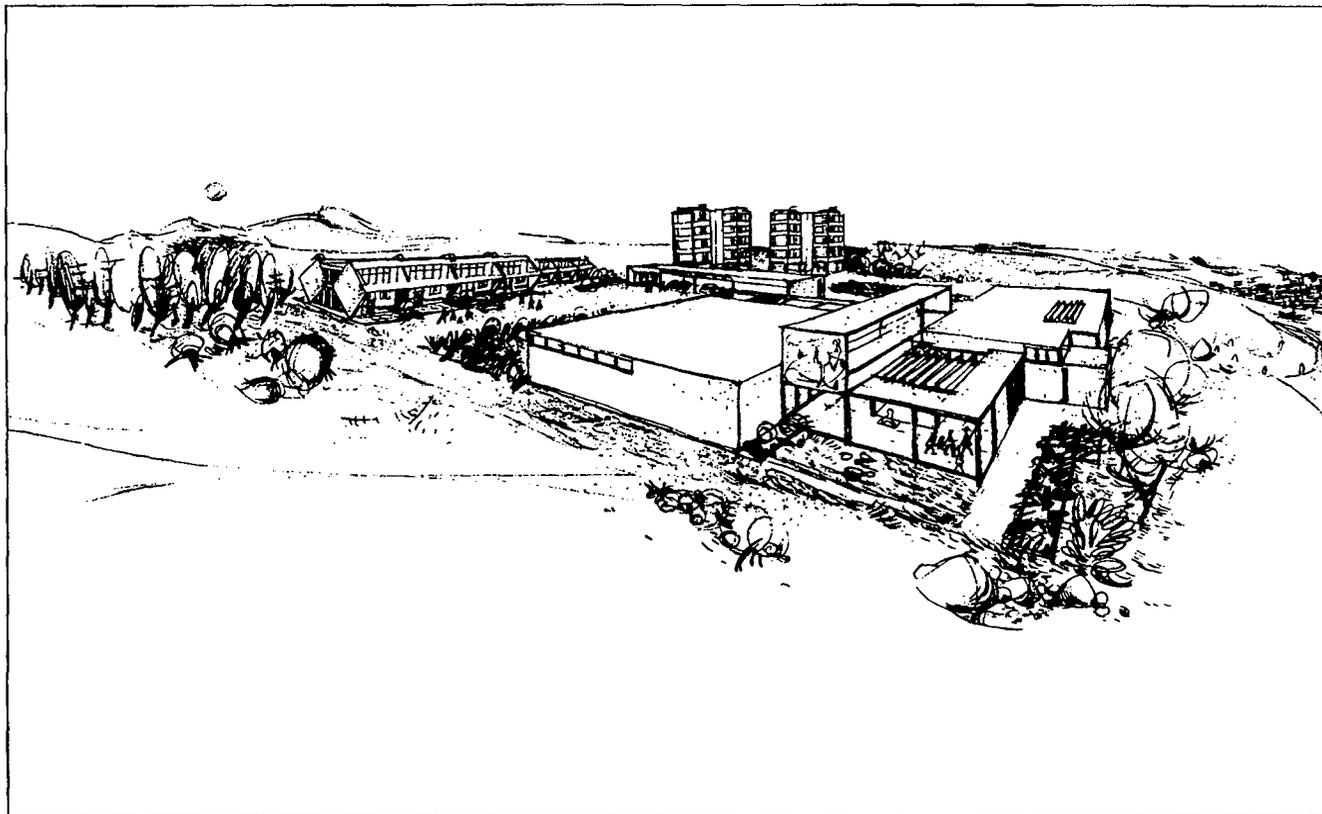
<sup>27</sup> *Ibidem.*



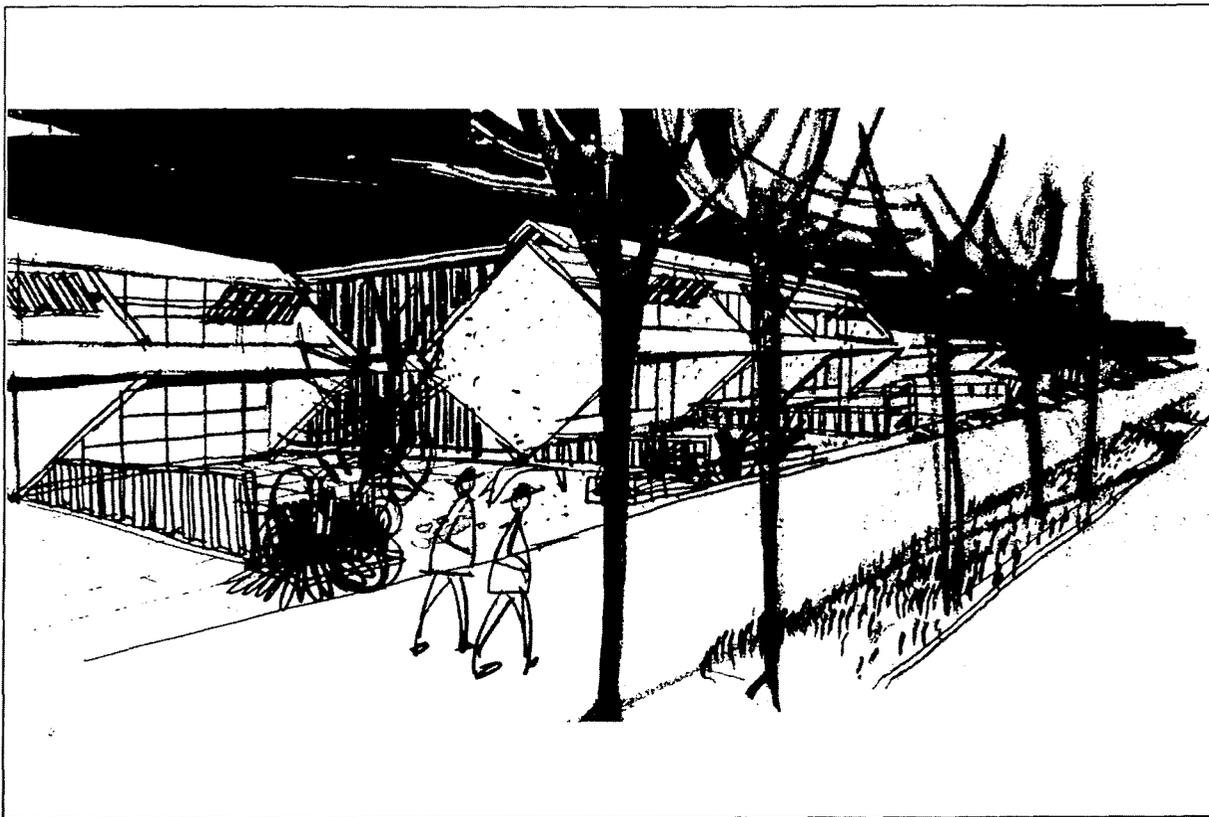
1. Alberto Sartoris: *Primer proyecto de Residencia internacional para artistas e intelectuales. Perspectiva. 1953.*



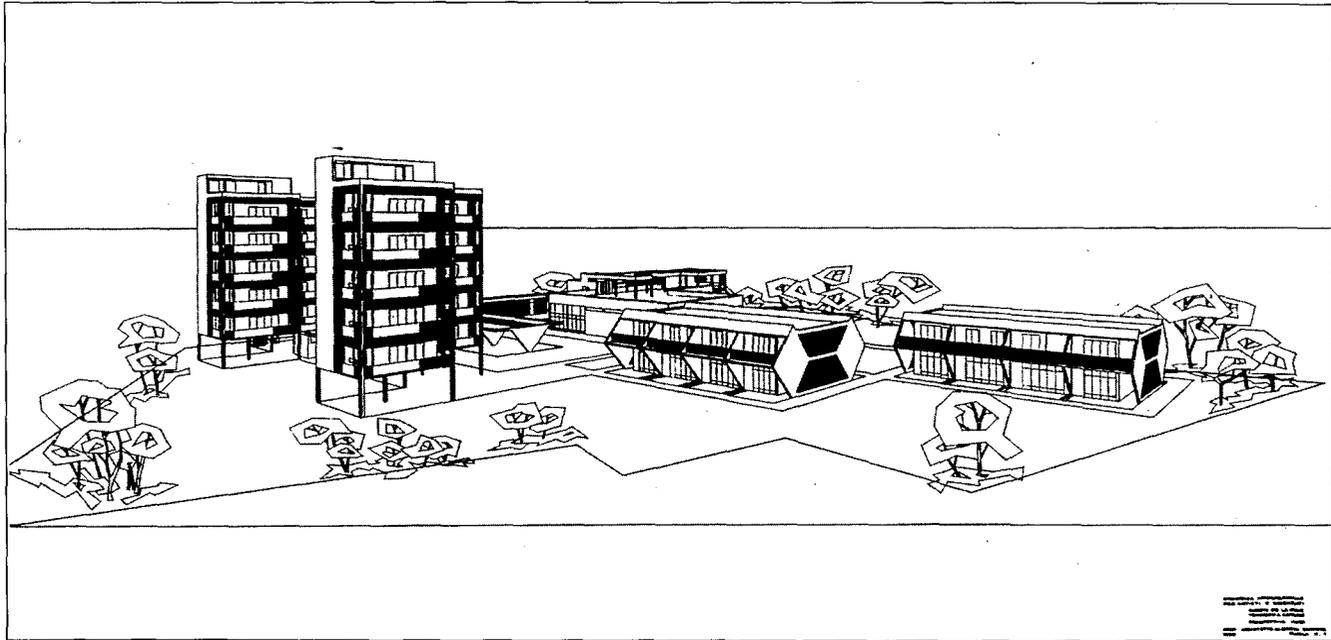
2. Alberto Sartoris: *Primer proyecto de Residencia internacional para artistas e intelectuales. Perspectiva. 1953.*



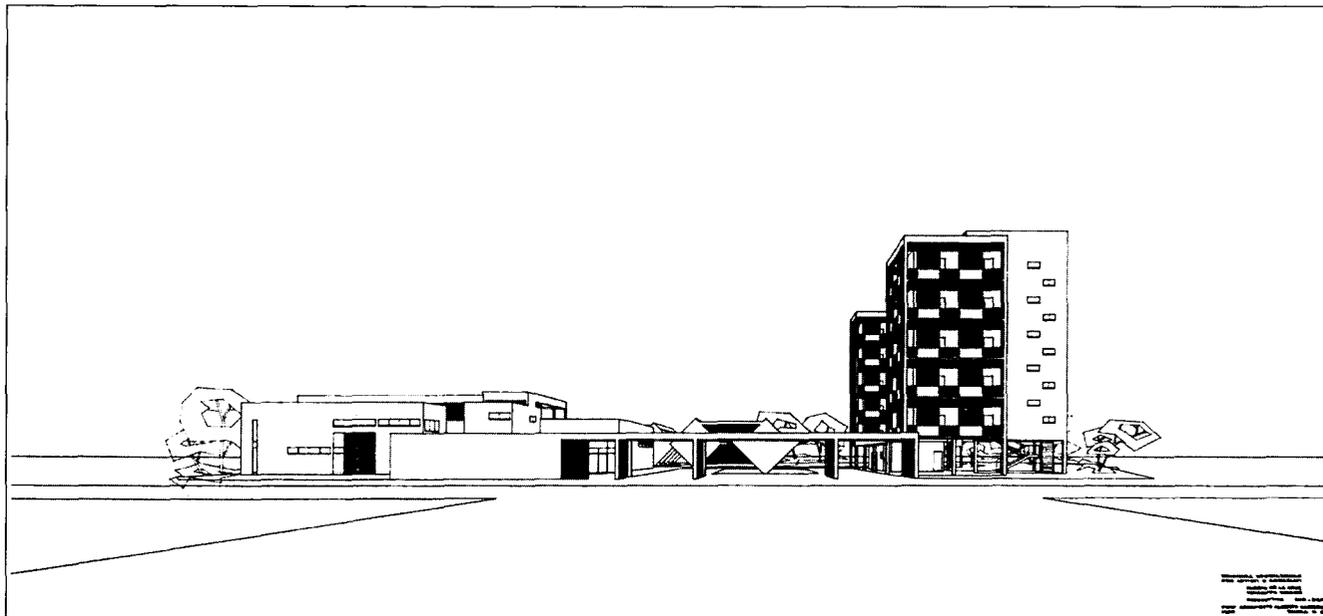
3. Alberto Sartoris: *Segundo proyecto de Residencia internacional para artistas y sabios. Perspectiva general. 1954.*



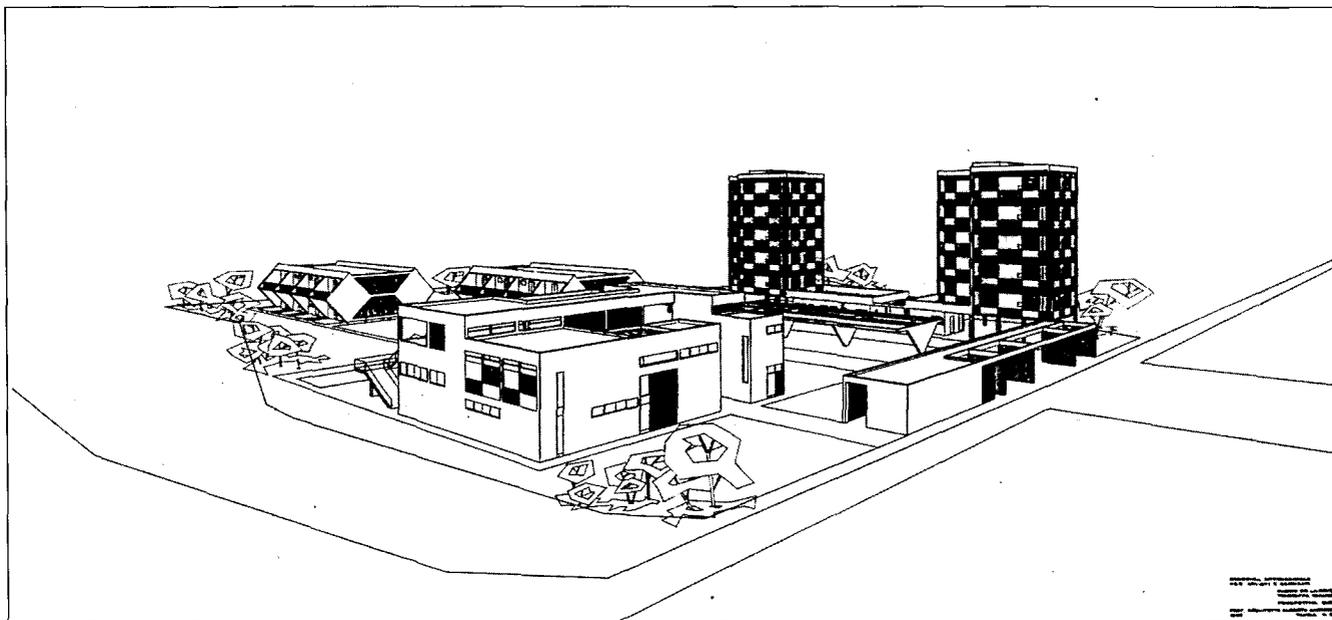
4. Alberto Sartoris: Segundo proyecto de Residencia internacional para artistas y sabios. Pabellones de músicos y escultores. 1954.



5. Alberto Sartoris: Tercer proyecto de Residencia internacional para artistas y sabios. Perspectiva norte. 1954-1955.



6. Alberto Sartoris: *Tercer proyecto de Residencia internacional para artistas y sabios. Perspectiva sur-este. 1954-1955.*



7. Alberto Sartoris: Tercer proyecto de Residencia internacional para artistas y sabios. Perspectiva sur. 1954-1955.